

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

GARCÍA RAMÍREZ: LOS PRESIDENCIALES NO HAN INCURRIDO EN DESACATO

El Instituto Federal Electoral (IFE) ha actuado bien al aplicar la ley en la forma en que lo ha hecho, no está a la caza de los errores, de los excesos, si es que los hay, sino más bien trata de mantenerse abierto a la libertad de expresión, señaló Sergio García Ramírez, consejero del Instituto. Cuestionado sobre si las rendiciones de protesta de Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, como candidatos presidenciales de sus respectivos partidos, constituyen un desacato a la veda electoral, García Ramírez dijo que "con los elementos que yo tengo no tendría nada que reprochar; qué bien que se celebraron estos actos que fueron interesantes para los partidos". Señaló que "son actos convocados en el seno de las agrupaciones políticas, destinados a los militantes y que tienen que ver con su vida interna. Ya vendrán los registros de candidaturas". Remarcó que lo que ha hecho el IFE es atenerse a la ley y enfatizó que quien aplica la ley puede siempre encontrar distintas formas de interpretarla, y "la forma de interpretación de la ley que ha predominado en el IFE es aquella que favorece la libertad de expresión y la formación de la opinión pública". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

ANALIZAN FORMATO PARA LOS DEBATES

El Comité Técnico que sugerirá el formato de los debates entre candidatos a la Presidencia se reunió con los representantes de los partidos políticos ante el Instituto Federal Electoral (IFE), para escuchar sus inquietudes e iniciar los trabajos que culminarán con un informe que se presentará el próximo 20 de marzo a la comisión de los debates, formada por tres consejeros y los partidos. En este marco, los integrantes Agustín Basave y José Antonio Crespo comentaron que se buscará encontrar formatos "dinámicos" que permitan conocer mejor las propuestas de los aspirantes a la Presidencia de la República. Los partidos, en general, pidieron que se sugieran varios formatos y no sólo uno, así como que las propuestas cumplan con la equidad para todos los contendientes. Al término de la comida de acercamiento con los partidos políticos, Agustín Basave, representante en el comité y académico de la Universidad Iberoamericana, apuntó que "el objetivo fundamental es que la mayor cantidad de electores vean los debates, y que de ahí tomen la mayor cantidad de información posible para normar su criterio y para decidir el día de la elección por quién van a votar". (EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA)

OFRECE PVEM TARJETAS POR CREDENCIAL DEL IFE

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha puesto en marcha una estrategia electoral en la que, mediante llamadas telefónicas, ofrece la entrega de una tarjeta de descuento en farmacias y otros establecimientos a cambio de los datos personales de los electores. Según los jóvenes que, desde un call center, bombardean con llamadas a domicilios del área metropolitana y en algunos estados del interior de la República a lo largo del día, el plástico, denominado Premium Platinum, "no compromete en nada con el Partido Verde: es totalmente gratis". La "promoción" incluso ha llegado a teléfonos Nextel. Legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Acción Nacional (PAN) reprobaron la campaña del PVEM y la calificaron de ilegal. Agustín Castilla, representante del PAN ante el IFE, dijo: "ya habíamos tenido quejas de ciudadanos, quienes se sienten violentados en su privacidad, toda vez que les llaman a sus teléfonos privados". El perredista Pablo Gómez apuntó: "Es ilegal. No se pueden pedir los datos personales". Pese a esto, Marco Antonio Baños, consejero electoral del IFE, señaló que, al no haber llamado al voto, no puede haber infracción. (REFORMA, P. 1, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

MULTA EL IFE A PANISTA POR ADELANTAR CAMPAÑA

El Instituto Federal Electoral (IFE) impuso a Damián Zepeda Vidales, diputado local panista, una multa de 180 mil pesos por actos anticipados de campaña en el distrito electoral 5, con sede en Hermosillo. El legislador también fue amonestado por el IFE porque en ese distrito aparecieron pendones con su rostro. Por la misma denuncia, interpuesta por Ulises Cristópus Ríos, diputado local priísta, al Partido Acción Nacional (PAN) se le aplicó una sanción de 500 mil pesos. Zepeda Vidales anunció que presentará una impugnación. (LA JORNADA, P, 30, ULISES GUTIÉRREZ)

DISTRITO FEDERAL

PROPONEN PARTIDOS CINCO DEBATES EN DF

Hasta cinco debates entre los candidatos a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, con reglas establecidas por los propios partidos y en los que todos los aspirantes participen, es parte de la propuesta que le harán los institutos políticos al Instituto Electoral de la entidad (IEDF) para la conformación del comité que se encargue de organizar los encuentros. Con el consenso, hasta el momento, de todos los partidos con representación local, la propuesta será el eje central de los trabajos que realice el comité que presidirá el consejero electoral Fernando Díaz Naranjo y estará integrado por miembros de los equipos de campaña de los candidatos, informó Miguel Ángel Vázquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el órgano electoral. "Al Instituto le propondremos que sean hasta cinco debates, pero no es algo fatal o determinante, porque si sólo existen las condiciones para que se realicen uno, dos o tres, se acatará, siempre y cuando se defina esto en el comité", señaló. (EXCÉLSIOR, P. 5, CINTYA CONTRERAS)

INICIA CAPACITACIÓN EN EL TEDF PARA RESOLVER QUEJAS EN LOS COMICIOS

Para reforzar la efectividad de sus resoluciones, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) contrató los servicios de los juristas internacionales Michele Tarufo y Alejandro Nieto García, quienes actualizarán a los magistrados y al personal del organismo para atender las quejas que se presenten en los próximos comicios. Estos especialistas, informó el TEDF, impartirán conferencias y cursos que iniciaron ayer y concluirán el próximo viernes 23 del presente mes, donde los magistrados y el personal jurídico reflexionará y debatirá sobre el papel de los jueces en la administración de justicia y la responsabilidad de sus decisiones. Inició el curso "Derecho Administrativo Sancionador Electoral", impartido por el doctor Alejandro Nieto García, profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, quien abundó sobre la potestad sancionadora del Estado, los principios y los procedimientos relativos al régimen administrativo sancionador en materia electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

ALEJANDRA BARRALES POR FIN ACEPTA SUMARSE AL EQUIPO DE MANCERA

Sin aceptar la reconciliación entre ambos, "porque nunca hubo una ruptura", Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), entregó a Miguel Ángel Mancera, precandidato del Movimiento Progresista a la jefatura del gobierno capitalino, su programa de gobierno 2012, que esperaba implementar en caso de llegar al GDF. Además, durante la reunión privada que realizaron ambos personajes y sus equipos, Barrales anunció la incorporación al grupo de Mancera de tres diputados locales que la apoyaron en su lucha por obtener la candidatura de las izquierdas para llegar al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, acción que, como se sabe, quedó frustrada al perder en las encuestas de enero pasado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

ASUME CARGO NUEVA TITULAR DE INMUJERES-DF

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal tiene nueva titular. Tras la renuncia de Martha Lucía Mícher, quien dejó el cargo para sumarse al equipo de campaña de Miguel Ángel Mancera, virtual candidato de la izquierda al gobierno local, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, tomó protesta a Beatriz Santamaría Monjaraz. El mandatario capitalino aseveró que Santamaría Monjaraz dará continuidad a los programas en favor de las mujeres, ya que ha estado en la lucha por la equidad de género desde hace varios años. "Es una persona que ha coordinado muchas cosas, entre otras, lo que hicimos para el presupuesto con equidad de género, que no teníamos un precedente en México; es la primera vez que se hace y Beatriz tuvo mucho que ver con eso y con algunas de las principales iniciativas que hemos tomado en los últimos cinco o ya casi seis años", destacó Ebrard en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. (EL ECONOMISTA, P. 44, VERÓNICA MACÍAS)

NUEVO LEÓN

JUEZ NIEGA AMPARO CONTRA LICENCIA A LA EDIL DE GUADALUPE

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa negó la suspensión definitiva a la ciudadana Dinorah Trinidad Cantú Pedraza, quien pretende que la presidenta municipal de Guadalupe, Nuevo León, Ivonne Álvarez, concluya su gestión y cancele sus aspiraciones de ser senadora. En tanto, la alcaldesa, a quien le había sido revocada la licencia para separarse del cargo, indicó que en tres o cuatro días determinará si solicita una nueva licencia y si sostendrá su candidatura al Senado. Ante ello, el abogado Olmo Guerrero, quien representa a la mujer que interpuso la demanda, informó que de pedir nuevamente una licencia la alcaldesa, volverán a solicitar un amparo ante esa decisión. Tras una denuncia de la citada ciudadana, un Juez revocó la licencia de la edil que regresó la semana pasada a su cargo. La quejosa demanda que concluya los tres años al frente de la administración priísta de esa localidad conurbada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, DAVID CASAS)

TEPJF HARÁ VALER LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES EN LOS COMICIOS DE 2012

En entrevista para el programa Pino Suárez Dos, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la responsabilidad de enfrentar el proceso electoral federal 2012 es enorme, "pero la Sala Superior se encargará de hacer respetar los derechos constitucionales y electorales que están bajo su cuidado". Aseguró que no tiene miedo de las presiones políticas en esta tercera ocasión en la que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral calificará los comicios federales y entregará la constancia de mayoría al nuevo Presidente de la República. "Después de más de cuarenta años de ser juez ya no me hacen mucho efecto las presiones políticas, además mis compañeros magistrados tienen una formación muy sólida y nuestra función es que cada una de las resoluciones del TEPJF sean dictadas con estricto apego a Derecho". Sobre el tema de los debates entre los precandidatos a la Presidencia de la República, Luna Ramos explicó que "el TEPJF nunca ha prohibido la realización de debates en los medios de comunicación; hasta el momento nunca hemos tenido ni un solo asunto en el que se tenga que determinar la legalidad o la ilegalidad de un debate". (CANAL JUDICIAL, PINO SUÁREZ DOS, ENRIQUE RODRÍGUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

CLOUTHIER ANUNCIA REGISTRO DE CANDIDATURA ANTE EL IFE

Manuel Clouthier se registrará como candidato independiente a la Presidencia de la República ante el Instituto Federal Electoral (IFE) el próximo jueves. Clouthier renunció a la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados la semana pasada, luego de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) le cerró el paso para que se registrara como aspirante a una candidatura al Senado por Sinaloa. El hijo de Maquío se inconformó ante las instancias legales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón y pidió al PAN que lo dejara contender, pero el tiempo ya era escaso. La "oficina Clouthier", anunció que el jueves 15 de marzo a las 11:00 horas solicitará su registro ante el IFE como candidato independiente a la Presidencia de la República. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

EL PRI TENDRÁ UN CONTRAVENENO: HUMBERTO ROQUE

Humberto Roque, ex líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que en ese partido deben estar preparados ante el uso electoral de la Procuraduría General de la República (PGR), en los intentos de confundir al electorado. Dijo que el PRI logrará mantener la unidad interna y desdoblar sus estructuras para promover el voto en todo el país y hacer frente a campañas de desprestigio orquestadas desde el gobierno federal con el fin de debilitar la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto. También comentó que el tricolor está preparado con un contraveneno partidista ante el veneno de carácter gubernamental. A pregunta expresa, sobre ¿Cómo observa al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? El político coahuilense dijo: "hasta antes de la incorporación de los últimos tres consejeros al Consejo General de IFE si se percibía una tendencia antipriísta por parte del IFE, todas las votaciones se perdían cuatro a dos, es decir, siempre había una intención de perjudicar al PRI, pero afortunadamente los últimos tres consejeros propuestos por las principales fuerzas políticas del país lograron encontrar gente de mucho prestigio y eso ha equilibrado al Consejo General del IFE y creo que en ese sentido vamos bien. El TEPJF ha sido más independiente, menos partidizado, más profesional en su toma de decisiones y confiemos en que así se mantenga para que el país tenga la certeza de carácter jurídico de que todo el proceso electoral no estuvo viciado y que no tengamos que andar resolviendo elecciones en los tribunales, sino que sea la voluntad ciudadana expresada en las urnas la que dé el veredicto final de la contienda". (EL ECONOMISTA, P. 1, 8 Y 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

EL PAN CERRARÁ FUERTE

Fernando Guzmán Pérez Peláez, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Jalisco, afirmó que a pesar de que las encuestas de opinión favorecen al abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de dicha entidad, él ha demostrado que sabe "venir de atrás para adelante y cerrar fuerte". El ex secretario de gobierno de dicha entidad desestimó la importancia de las mediciones de la intención del voto y afirmó que en su partido no están acostumbrados a "ganar las encuestas, sino las elecciones". El PAN llevó a cabo su proceso interno para elección de candidato a la gubernatura de Jalisco el 5 de febrero. Alfonso Petersen Farah, aludiendo a irregularidades en la jornada electoral, impugnó el proceso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aún no se ha dictado una resolución al respecto y Petersen ha dicho que no reconocerá el triunfo de Fernando Guzmán hasta que esto suceda. (EL ECONOMISTA, P. 1, 4 Y 5, LOS POLÍTICOS, GUADALUPE FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

DEJA PAN EN EL AIRE CASO LARRAZABAL

El acuerdo amarrado entre la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) y la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota para aminorar el conflicto entre panistas de Nuevo León y retirar a Fernando Larrazabal de su candidatura plurinominal a la Cámara de Diputados se atoró ayer. Una de las causas fue la resistencia de la llamada ala tradicional del PAN nuevoleonés a que el alcalde de Monterrey sea postulado para una diputación federal por mayoría, pues se considera que esto es darle un distrito "a modo", es decir, históricamente ganado por el PAN, como el cuatro, con cabecera en San Nicolás. Humberto Treviño Landois, uno de los opositores a la candidatura de Larrazabal, dijo que la solución de dejarlo competir por una diputación es un "mal parche" y que la solución al conflicto es reponer el proceso de designaciones de candidatos. Otro motivo es de aspecto legal, pues, para darle la candidatura uninominal al edil, hay que "bajar" a alguno de los 12 aspirantes designados por el CEN. Como Larrazabal no se inscribió para contender por la candidatura uninominal, el área jurídica del PAN alertó que una impugnación de cualquier militante ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría echar abajo su postulación. (REFORMA, P. 1 Y 5, NACIONAL, STAFF; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

HA IMPUESTO IFE MULTAS POR 865 MDP

El Instituto Federal Electoral (IFE) ha impuesto en sanciones a partidos políticos más de 863 millones de pesos desde que inició la reforma electoral en 2007-2008. En contraste, el órgano electoral sólo ha podido cobrarle a medios electrónicos (de 2009 a 2011), multas por menos de 3 millones de pesos. La efectividad del IFE para cobrar multas a los concesionarios de radio y televisión es prácticamente nula, ya que hasta la fecha, desde que inició la reforma electoral, ha cobrado 2 millones 157 mil 367 pesos. Los cobros han sido a televisoras y radiodifusoras en su mayoría locales, es decir, ninguna corresponde a Televisa o TV Azteca. Lo anterior, porque la mayoría de los medios electrónicos impugnan las sanciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y después ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), órgano que no es competente para resolver estas sanciones, pero hace perder el tiempo en litigios para no pagar las multas. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, LILIA SAÚL)

ESCALA CRISIS EN PRD DE CHIAPAS POR CANDIDATURAS

La crisis y confrontación entre las dirigencias nacional y estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ahondó más este lunes con la designación de un grupo de 12 senadores y diputados federales que coordinarán el proceso electoral de julio en igual número de distritos electorales del estado. Ante esa determinación, el PRD de Chiapas solicitó que se establezca una mesa de diálogo para negociar las candidaturas al Senado, las diputaciones federales, locales y presidencias municipales. Para Luis Raquel Cal y Mayor Franco, líder estatal del PRD, existen violaciones a los derechos de la auténtica militancia perredista al pretenderse "el reparto al contentillo de 12 diputaciones federales y dos senadurías. Lo mismo se hace con las diputaciones locales y las alcaldías al ofrecerlas al mejor postor dejando de lado a legítimos aspirantes". En este contexto se produce la pugna por el reconocimiento legal de la candidatura a gobernador del estado, que se disputan el diputado federal Juan Carlos López Fernández y María Elena Orantes López, ex priísta designada por las dirigencias del PRD, Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). El caso llegó a la Comisión Nacional de Garantías (CNG) del partido del sol azteca, los tribunales locales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que ahora se espera un fallo en dichas instancias. (EL UNIVERSAL, P.2F, ESTADOS, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

REFUERZAN SEGURIDAD DE CANDIDATOS

La Secretaría de Gobernación (Segob) establecerá convenios con cada una de las entidades federativas y con el Instituto Federal Electoral (IFE), antes del 30 de marzo, para garantizar la integridad y la plena seguridad de los candidatos a la Presidencia, senadurías y diputaciones, entre otros. Alejandro Poiré Romero, titular de la Segob, manifestó que al iniciar formalmente las campañas electorales los abanderados de los partidos políticos a puestos de elección popular contarán con un esquema de seguridad en el cual participan autoridades federales y locales. "Todos los convenios en materia electoral con las entidades federativas van a quedar listos antes de que se inicien las campañas. Y en esa medida seguiremos trabajando con el IFE para identificar cuáles son las zonas en las que tenemos que actuar de manera preventiva, más enfática, más integral, y lo estamos haciendo en todo el territorio nacional", dijo. Asimismo, el encargado de la política interior del país instó al IFE a hacer uso exhaustivo de sus atribuciones para proteger a los procesos electorales de cualquier infiltración de recursos provenientes del crimen organizado. (EXCÉLSIOR, P. 8, HÉCTOR FIGUEROA; EL UNIVERSAL, P. 8, ELENA MICHEL)

PEÑA NIETO RINDIÓ PROTESTA COMO CANDIDATO DEL PRI

Enrique Peña Nieto protestó en Dolores Hidalgo, Guanajuato, considerada la "cuna de la Independencia", como candidato del PRI a la Presidencia de la República. Sin ningún gobernador priísta presente, ante 780 de los mil 260 integrantes del Consejo Político Nacional, el presidente del partido, Pedro Joaquín Coldwell, tomó protesta al mexiquense, quien de inmediato lanzó un "ya basta al mal gobierno". Afirmó que México no se resigna a vivir bajo una estela de miedo, estancamiento y falta de oportunidades, "por eso, hoy regresamos a nuestro origen, venimos a reafirmar que los grandes cambios sí son posibles cuando así lo decide la gente". Por otra parte, Luis Videgaray Caso, coordinador general de campaña del político mexiquense, dijo que Peña Nieto se registrará este jueves 15 de marzo a las 9 de la mañana ante el Instituto Federal Electoral (IFE). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ACUSAN PANISTAS DE CÍNICO A ASPIRANTE PRIÍSTA

El Partido Acción Nacional (PAN) consideró el colmo del cinismo que Enrique Peña Nieto, en su toma de protesta como candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), haya convocado a acabar con los malos gobiernos panistas. "Las referencias retóricas del candidato del PRI se envuelven en una enorme dosis de cinismo, para lo cual vaya que se requiere no tener vergüenza. No podemos ni vamos a permitir en el PAN que se insulte al pueblo de México como si no existiera la memoria del pasado y del presente. En el colmo del cinismo, asevera que quiere hacer que México regrese al camino de la paz y la armonía. Y adereza con una frase que distinguió a los gobiernos emanados del PRI, hecha desde la oposición y muy bien ganada durante el régimen priísta: basta ya del mal gobierno", señaló Juan Marcos Gutiérrez, secretario adjunto y vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). El texto cuestiona que propongan mejorar la situación cuando las entidades gobernadas por el PRI son las que tienen mayores índices de inseguridad, y el propio Estado de México, entidad de origen del aspirante presidencial, encabeza la lista de delitos del fuero común y feminicidios. (REFORMA, P. 3, ITXARO ARTETA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

PRI INTERPONDRÁ QUEJA CONTRA VÁZQUEZ MOTA POR ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que interpondrá una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de Josefina Vázquez Mota por presuntos actos anticipados de campaña, derivados de la rendición de protesta de la candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) el domingo en el Estadio Azul en la ciudad de México. Tras calificar como desafortunado el evento de la panista, que rindió protesta ante un estadio semivacío, Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del PRI, aseveró que ya instruyó al área jurídica del tricolor, encabezada por Raúl Cervantes, para que proceda a interponer la denuncia correspondiente, pues consideró que se violó la veda electoral decretada por la legislación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

ADMITE ERROR EQUIPO DE VÁZQUEZ MOTA

Roberto Gil Zuarth, coordinador de la campaña de Josefina Vázquez Mota, reconoció el error que cometió su equipo el domingo por haber hecho esperar tanto tiempo a las personas bajo el rayo del sol, lo que propició que la gente abandonara el lugar cuando la panista apenas comenzaba su discurso. "Se cometió un error y evidentemente yo asumo esa responsabilidad, hubo error en el planteamiento del programa y empezamos tarde y la gente poco a poco fue abandonando el escenario", explicó. (EL UNIVERSAL, P. 6, LILIA SAÚL)

ACTIVIDADES PROSELITISTAS DE QUADRI Y AMLO

Andrés Manuel López Obrador arrancará su segunda carrera por la presidencia en su tierra natal, Macuspana, Tabasco, en la región del Usumacinta, donde nació hace casi 59 años. El registro oficial como candidato a la Presidencia de la República por la coalición de izquierda Movimiento Progresista, será el jueves 22 de marzo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral (IFE), una vez que rinda protesta ante los órganos de dirección del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido del Trabajo (PT). Por otro lado, Gabriel Quadri, precandidato a la Presidencia de la República por el Partido Nueva Alianza (Panal), llamó a votar por los candidatos de dicho partido a la Cámara de Diputados y al Senado, pese a que está prohibido por la veda electoral. (EL UNIVERSAL, P. 6, LILIA SAÚL Y CARINA GARCÍA)

SENADO, REFUGIO DE EX GOBERNADORES

El Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) han incluido en sus listas de candidatos al Senado de la República a 13 ex mandatarios estatales y a 13 candidatos a gubernaturas, quienes fracasaron en el intento. De los 13 ex gobernadores que buscarán un escaño, 10 llegaron al Ejecutivo estatal con las siglas del PRI; de ellos, tres dejaron de pertenecer a las filas del tricolor y ahora van por otro partido. Son los casos de Manuel Bartlett y Fernando Silva Nieto, que ahora son candidatos del PRD, y Diódoro Carrasco, que competirá por el PAN. Los ex gobernadores del PRI que aspiran a un lugar en el próximo Senado por este mismo emblema son Patricio Martínez, Ismael Hernández Deras, Enrique Burgos García, Teófilo Torres Corzo, Manuel Cavazos Lerma, Félix González Canto y René Juárez Cisneros. Los tres ex gobernadores restantes son del PAN: Ernesto Ruffo, Juan Carlos Romero Hicks y Héctor Ortiz. Los candidatos al Senado que alguna vez aspiraron a una gubernatura, pero no lograron el voto mayoritario son Martín Orozco Sandoval, Ricardo Barroso, Layda Sansores, José Rosas Aispuro, Miguel Ángel Chico Herrera, Xóchitl Gálvez, Arturo Zamora, María Elena García, Eviel Pérez Magaña, Adriana Dávila, Gregorio Sánchez, Luis Felipe Bravo Mena y Luisa María Calderón. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CALEIDOSCOPIO/ DIVINA PROVIDENCIA ELECTORAL/ GUILLERMINA GÓMORA ORDÓÑEZ

La autora comentó: “Busco explicar la analogía de cómo están integrados los tres órganos encargados de validar los procesos electorales en México: El Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). El IFE organiza las elecciones federales, del Presidente de la República y de los Diputados y Senadores. Es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio. En su integración participan el Poder Legislativo, Partidos Políticos Nacionales y Ciudadanos. Su carácter es administrativo. El TEPJF es el encargado de resolver las diferencias generadas en los procesos electorales locales y federales. Por la vía legal debe dar certeza a los resultados y consolidar la confianza ciudadana. La Fepade es la responsable de sancionar los delitos penales en materia electoral. Sin embargo, a diferencia de los anteriores que son organismos independientes, ésta depende de la PGR. No cuenta con reglamento para castigar y se queda a nivel de “llamados a misa”. Es juez y parte en el proceso, lo que le resta credibilidad. Así que estamos en manos de esta Santísima Trinidad electoral, integrada a modo y gusto de los jugadores (los partidos políticos) y además debemos confiar en que serán los garantes de los resultados electorales. ¡Ver para creer! No sería mejor que de los tres se hiciera uno y realmente fuera un órgano ciudadano autónomo. Ya existe una propuesta y es del magistrado Flavio Galván, quien sugiere revisar la Constitución y crear el poder Electoral, integrado por los tres organismos antes mencionados. Sistematizar la existencia de estos órganos de autoridad y junto con ellos, sin perder su calidad de gobernados, incluir a los partidos políticos, con una ley especializada que se ocupe de ellos del Derecho público y la corresponsabilidad de los ciudadanos. Todos bajo el rubro de Poder Electoral Federal, respaldado por la Constitución con su representación en cada una de los estados”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, GUILLERMINA GÓMORA ORDÓÑEZ)

LA RIFA DEL TIGRE/ JORGE ALCOCER

Pasado mañana da inicio el registro de candidatos a Presidente, diputados y senadores, que deberá concluir el día 22, salvo que el Consejo General del IFE decida hacer uso de la facultad legal que le permite ajustar las fechas, a condición de que las campañas electorales den inicio el 30 de marzo. Partidos y coaliciones acudirán ante los órganos del IFE para solicitar el registro de sus candidatos; para Presidente y legisladores plurinominales, ante el Consejo General; para diputados de mayoría ante los consejos distritales, y para senadores por el mismo principio ante los consejos locales. Sin embargo, el Consejo General puede realizar, supletoriamente, el registro de diputados y senadores de mayoría relativa, cuando así lo soliciten los partidos. El registro de candidatos no es un mero trámite de entrega de expedientes y papeles, sino que implica la verificación puntual, por parte del IFE, del cumplimiento por los partidos, coaliciones y candidatos, de las normas y requisitos constitucionales, legales y estatutarios; entre otros, deberá verificarse que cada candidato cumpla los requisitos de elegibilidad y haya sido seleccionado conforme a las reglas internas del partido o coalición que lo postula. De igual manera, el IFE deberá comprobar que se cumpla la cuota de género, en los términos del párrafo 1 del artículo 219 del Cofipe y la sentencia del TEPJF de fecha 30 de noviembre de 2011, reafirmada y precisada en la del 16 de febrero de 2012. Cada partido o coalición deberá presentar, al menos, 120 fórmulas de candidatas a diputadas de mayoría relativa y 26 fórmulas de candidatas a senadoras por el mismo principio. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

EXPEDIENTE POLÍTICO/ MADRUGUETE CON LIBERTAD RELIGIOSA/ JOSÉ CONTRERAS

Manuel Clouthier hablaba en serio cuando anunció que buscará postularse como candidato independiente a la Presidencia de la República. El próximo jueves, Clouthier acudirá al IFE a las 11:00 horas a solicitar su registro. El IFE tendrá que darle una respuesta, que ya adelantaron en lo individual algunos consejeros electorales. El asunto luego irá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y posiblemente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

EL QUINTO CANDIDATO/ EDUARDO R. HUCHIM

Con su intento de convertirse en el quinto candidato presidencial, con el carácter de "independiente" o "ciudadano", yo prefiero llamarlo no partidario, Manuel Clouthier Carrillo ha retomado la ruta abierta con enjundia por Jorge G. Castañeda y cuya meta es poner fin al monopolio que los partidos ejercen en México sobre las postulaciones a puestos de elección popular. Esta contribución a los esfuerzos en pro de las candidaturas no partidarias es, desde mi óptica, el rasgo más valioso de la tentativa de Clouthier por obtener su registro, que casi con seguridad le será negado por el Instituto Federal Electoral (aunque tendrá que pedírselo), porque el IFE no está facultado para otorgárselo. No obstante, sería indeseable una negativa mecánica del IFE, entre otras cosas por la disposición constitucional (art. 1) de que "todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos". Existe pues un importante cobijo constitucional que propicia las candidaturas no partidarias, pero el Cofipe las descarta al disponer que "corresponde exclusivamente a los partidos políticos nacionales el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular" (art. 218). El simple cotejo de esta disposición y la contenida en la mencionada Convención muestra claramente la inconstitucionalidad de esta norma del Cofipe, pero en el supuesto de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolviera ordenar el registro de Clouthier, la viabilidad de tal candidatura estaría erizada de obstáculos. En efecto, sólo un TEPJF erigido en legislador podría resolver esos obstáculos, pues tendría que determinar, por ejemplo, si el hipotético candidato no partidario podría recibir financiamiento público y de qué bolsa, y si podría tener acceso a los tiempos oficiales de radio y tv que administra el IFE. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, EDUARDO HUCHIM)

DESDE CABINA/ ¿POR QUÉ LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES?/ MARTÍN ESPINOZA

Para nadie es un secreto que el surgimiento de varios de los más recientes comportamientos políticos de la sociedad tiene que ver con el hartazgo ciudadano hacia los partidos y sus casi siempre mismos representantes, ya sean en su dirigencia o en las cámaras de diputados o la de Senadores así como en los gobiernos federal o estatales. De esa manera, al voto nulo o en blanco que algunos propusieron en las elecciones de 2006 hoy se le suma el tema de las candidaturas independientes que, algunas dentro de los partidos políticos (así lo marca el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) y otras fuera de las organizaciones políticas, comienzan a ser impulsadas en todos los niveles. Y el caso que más llama la atención desde hace varios días es el de Manuel Clouthier Carrillo, hijo del legendario Maquío, quien "encarna" el deseo de varias agrupaciones que desde hace algunos meses están trabajando por impulsar a ciudadanos que, si bien pertenecieron a algún partido político o nunca han sido parte de él, por su trayectoria ciudadana se han convertido en referentes sociales con un liderazgo moral que atrae a muchos votantes. De inmediato, los partidos políticos y el Instituto Federal Electoral, extensión de éstos, se pronunciaron en contra de tal pretensión. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no cerró la puerta a una posible candidatura independiente. (EXCÉLSIOR, P. 26, TODO MÉXICO, MARTÍN ESPINOZA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MARZO DE 2012

CANDIDATOS SIN PARTIDO/ LUIS CARLOS UGALDE

El anuncio de Manuel Clouthier de que buscará ser candidato independiente a la Presidencia de la República merece tres reflexiones. Si el adjetivo "independiente" es adecuado. Si esas candidaturas son el camino para romper la impunidad y mejorar el desempeño del gobierno. Y si es factible legalmente la aspiración de Clouthier. La última reflexión es sobre la probabilidad de que Clouthier sea registrado como candidato presidencial. Posible, improbable, pero sobre todo, impracticable. Posible porque, a diferencia de 2006 cuando Jorge Castañeda hizo el intento, ahora hay dos reglas nuevas. En 2011 se estableció en el artículo 1 de la Constitución que la protección de los derechos humanos (uno de ellos, el derecho a ser votado) se hará con base en los tratados internacionales de los cuales México forma parte y favoreciendo siempre la protección más amplia; Se ordena a las autoridades la obligación de garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. La otra regla que no existía en 2006 es la facultad del Tribunal Electoral para desaplicar normas contrarias a la Constitución. El Tribunal podría interpretar que el artículo 218 de la Ley Electoral que establece que es atribución exclusiva de los partidos solicitar registro de candidatos viola el derecho a ser votado de Manuel Clouthier y desaplicar esa norma para el caso concreto. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, LUIS CARLOS UGALDE)

EN PRIVADO/ RETALES/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El PRI presentará una denuncia en el Tribunal Electoral acusando al PAN de actos adelantados de campaña por el mitin del domingo. Dice que la entrada fue libre. (MILENIO DIARIO, P.3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

INDICADOR POLÍTICO/ CARLOS RAMÍREZ

Luego de haber retirado a seis de los ocho aspirantes disidentes a diputados a cambio de posiciones menores en la campaña presidencial, el PRI elaboró un nada sofisticado "fraude legal" contra los dos aspirantes restantes. El punto central del litigio no radica en la denuncia de trampas políticas de priístas contra priístas, sino en el hecho de que el PRI nacional no ejecutó una sentencia formal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por ello ya fue denunciado en la Sala Xalapa, Veracruz. El aspirante a diputado por el distrito 10 federal de Miahuatlán, Oaxaca, Jaime Larrazabal Bretón, ha puesto al PRI nacional contra la pared porque la dirigencia partidista organizó ya dos convenciones hechizas para imponer candidato sin cumplir con los derechos partidistas de otros aspirantes. El problema se ha centrado en que el Tribunal ordenó que en la segunda convención de delegados "se garantice la participación del precandidato Jaime Larrazabal Bretón" y el PRI organizó el acto en secreto y sin notificarle a Larrazabal. (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, CARLOS RAMÍREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 